

----- **FUNDACIÓN LUCIÉRNAGA – MEMORIA 2015**-----

En función del Plan Trienal 2013 – 2015, se mantuvo la planificación y los programas que se venían desarrollando. Cabe detallar las siguientes acciones de este periodo: -----

I Acciones en el área Desarrollo. -----

Desarrollo residencial, turístico y recreativo denominado “**Luciérnaga Comarca Ecológica**” en el Istmo entre lagos Marí Menuco y Lao Barreales. Durante este periodo, se completó la carpeta de presentación ante el ejecutivo de la provincia de Neuquén con toda la documentación exigida en la Licitación para la aprobación del proyecto. Entre esta documentación cabe mencionar que en Enero fue emitida la Licencia Ambiental por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Neuquén. El 20 de Febrero, la Dirección de Tierras del Ministerio de Desarrollo Territorial nos informó que fue aprobada toda la documentación y elevada a la firma del gobernador para emitir el Decreto correspondiente; sin embargo hasta la fecha el Poder Ejecutivo no emitió el decreto de aprobación para el inicio formal de obras. Destacamos el hecho conflictivo que impactó negativamente sobre nuestro desarrollo: durante este período continuó el reclamo territorial por parte de la Comunidad Caxipayin, conflicto que mantiene con la Provincia del Neuquén desde Mayo del año 2014; este problema afectó al desarrollo de Luciérnaga y obligó a la cancelación provisoria de obras durante todo el año 2015. En Diciembre del 2015, el Poder Ejecutivo emitió un Decreto autorizando la escrituración de las parcelas adjudicadas por Licitación, escrituras que se confeccionarán condicionadas al cumplimiento de los compromisos contraídos en la

Licitación. En resumen el proyecto se vio muy afectado por el reclamo descripto; la adjudicación se canceló y el avance de obras en el terreno fue demorado generando una difícil situación para la consecución de las inversiones y ejecución de obras en el lugar. Esta situación derivó en diversos reclamos de orden administrativos y judiciales que presentó la Fundación ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y ante la Justicia de Neuquén, algunas en forma individual y otras acciones en conjunto con las otras ONG's adjudicatarias de lotes para desarrollos similares en el Istmo. Al cierre de esta Memoria el conflicto continúa y no se visualiza en el corto plazo voluntad de resolución por parte de la Provincia ni de la familia de la comunidad Caxipayin involucrada. -----
El origen de los fondos para este programa se financió en su totalidad con el aporte de los miembros con pre-adjudicación de lotes, quienes aportan una cuota fija para el desarrollo. -----

-----**II- Acciones en el área Asistencia**: -----

1) Programa **Pehuén Banco de Alimentos**. Durante este período se mantuvo la asistencia a los comedores, hogares y merenderos registrados en el programa, tal como que se venía desarrollando en los años anteriores. El programa asistió con 218,5 toneladas de alimentos, lo que representa una disminución de aproximadamente el 10 % respecto al periodo 2014. El 6 de Mayo se recibió la notificación de la Ordenanza N° 13.172 de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén por la cual se otorga el uso del galpón destinado al Banco de Alimentos por un período de 20 años; y el otorgamiento formal se recibió el 9 de Junio. Por otra parte el 17 de Abril se recibe la notificación de la Resolución N° 209/15 del Ministerio de Desarrollo Territorial, por la

cual se le otorga a la Fundación un Lote de 4.800 m² en la urbanización denominada Z1, sobre la meseta de la Ciudad de Neuquén y lindante con los lotes institucionales del estado Neuquino; el 20 de Agosto se presentó ante el Ministerio el proyecto y planos de planta para la construcción de la futura sede de la fundación y del galpón del Banco de Alimentos. Cabe mencionar que el programa Pehuén decidió el 4 de Julio de 2015, desvincularse de la Red Argentina de Bancos de Alimentos por desacuerdo en la modalidad de gestión y la relación con las empresas donantes; de esta manera a partir de dicha fecha Luciérnaga se desvincula de la ONG mencionada. Esta decisión ha contribuido en mejorar la gestión local, la transparencia y consolidar una sinergia directa con el sector empresarial. Los principales proveedores en carácter de donantes fueron: Molinos Río de la Plata, Pepsico, Makro, Wal Mart y Distribuidora Río Bonito. En el 2015 se colaboró en asistencia alimenticia a un total aproximado de 3.850 beneficiarios a través de 23 entidades asistidas, las que están inscriptas en el Programa. El origen de los productos alimenticios proviene en su mayoría de las entidades antes descriptas y de las colectas. El 17 de Mayo, se realizó una colecta en la re-inauguración de la Ciudad de los Niños y Espacio Duan a beneficio del Banco de Alimentos, donde se recibieron 638 kilos de leche y \$ 41.275. Luego el 20 de Noviembre un evento realizado por el Instituto de Danza “De la Mano” en el Teatro Español se colectaron 250 kilos de alimentos. Un evento similar fue realizado en Julio por el instituto de danzas “Shaira Moon” también en el Teatro Español. El origen de los recursos económicos para el mantenimiento del galpón, fletes, servicios, combustible y gastos

varios, provienen de tres fuentes, a saber: **a)** el aporte mensual donativo de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén a través de un convenio de colaboración mutua que fue renovado el 1 de Julio. Así mismo por las contribuciones de las empresas Tortoriello y Cara-Hué; también de un grupo del personal de CALF; y **b)** por el canon simbólico de \$2 por Kilo que aportan las instituciones y comedores beneficiarios del programa. Como en el anterior período, el Consejo de Administración considera que la gestión de este programa ha sido eficiente y se han cumplido sobradamente con las expectativas institucionales. -----

2) Programa **Cultura de Trabajo**: Durante el periodo 2015 este programa no tuvo el desarrollo esperado. Alejandra Carballo y Eugenia Sconfienza responsables de este programa, trabajaron durante el año con el objetivo de diseñar una estrategia para el 2016. En Diciembre del 2015 se firmó un acuerdo con la ONG “Espacios Políticos” para la cooperación y asistencia técnica al programa y con la Universidad de Buenos Aires para la incorporación de voluntarios provenientes del Ciclo Básico Común de la UBA en el programa Cultura de Trabajo. También Cultura de Trabajo publicó su nueva página web, mucho más dinámica y con el diseño de su nuevo isologotipo. El origen de los recursos provinieron como contribuciones voluntarias de los miembros responsables del programa: Eugenia Sconfienza y Alejandra Carballo. -

III – Acciones en el área Académico Cultural: La **Escuela Argentina de Neurociencias Cognitivas, EANC**, durante este periodo dictó un seminario en la ciudad e Pergamino. Los recursos humanos fueron provistos por el equipo profesional del Dr. Néstor Román, Director de la EANC. Los recursos para gastos surgieron de aportes

propios de los profesionales involucrados y los alumnos de los seminarios. En resumen el Consejo de Administración considera que el desarrollo ha sido pobre y que en el 2016 deben mejorarse las condiciones del programa. -----

IV – Acciones en el Área Ambiental: -----

Acciones del programa FIDE: -----

Durante este período se realizó una nueva obra de perforación para captar agua, con el objeto de proveer de agua para consumo humano a un asentamiento de comunidades de origen guaraní en el norte de la provincia de Salta, proyecto denominado CONSTRUCCION DE POZO CALZADO CON BOMBA SOLAR PARA PROVISIÓN DE AGUA AL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE ALGARROBITO DPTO. SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA, Proyecto: INTA-PROHUERTA (Coordinación Provincial Salta) a partir de un Convenio específico del programa FIDE con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la Comunidad Tapé Iguapeguí de la Provincia de Salta y la asistencia financiera de la empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Esto se formalizó a través de un convenio tripartito que se firmó el 11 de Junio. De esta forma la obra se realizó en forma integrada con la gestión del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los recursos económicos aportados por la empresa Aeropuertos Argentinos 2000 SA. Este logro es destacable por el hecho de lograr una sinergia eficiente con el concurso de actores tanto gubernamentales, intergubernamentales, de nivel nacional, y regional; en concurso con el sector empresarial y la gestión institucional de la fundación. El objeto final ha sido cumplido logrando

una mejora en la calidad de vida de esta comunidad y disminuyendo las enfermedades de origen gastrointestinal en los niños como consecuencia de beber agua no apta. Por otra parte en Febrero de este año se recibió un aporte de U\$ 5.000,- proveniente de Global Greentrants Fund, para ser aplicado a la ONG regional Foro Permanente del Comahue por el Agua, monto que se destinó a dicha entidad y la misma aun no ha rendido su aplicación con la respectiva documentación y facturas. También cabe mencionar la participación de Luciérnaga en la Comisión de medio ambiente del CAECyP “Consejo Asesor Económico, Social y de Planeamiento” de la Municipalidad de Neuquén, nuestra representación estuvo a cargo de Alejandra Vera quien presentó aportes para el tratamiento del tema Arroyo Durán de la Ciudad de Neuquén -----

Acciones del Programa ARKA: -----

ARKA, un programa de preservación de bosques y fauna nativa. La misión es proteger el patrimonio natural que representa la biodiversidad de las áreas naturales en crisis ecológica al solo efecto de destinarlas como parques protegidos en calidad de patrimonio biosfera. -----

ACCIONES: Durante este período se desarrolló una gestión en la provincia del Chaco, donde se instaló una representación de Luciérnaga en la Ciudad de Charata a cargo de la Sra. Marilín Giraudó. Durante todo el periodo se desarrolló una intensa labor de comunicación y de relevamiento de las parcelas con bosques nativos en esa región chaqueña; se realizaron asambleas con propietarios privados, comunidades de aborígenes y con entidades gubernamentales. Como resultado de esta gestión se detallan los siguientes logros: a) Acuerdo

de avenencia por parte del Gobierno del Chaco a facilitar el desarrollo del programa Arka en dicha provincia. B) Convenio Marco entre la Subsecretaría de Recursos Naturales dependiente del Ministerio de la Producción del Chaco con el objeto de reglar los mecanismos de cooperación y articulaciones de acciones tendientes a la ejecución de un plan maestro que permita la integración voluntaria de áreas boscosas en un mecanismo de certificación de servicios ambientales. C) En el mes de Octubre se realizaron Tres acuerdos para la formación de un reserva natural protegida como iniciativa privada. Esta reserva se constituye sobre las parcelas de bosques nativos denominados como: La Alicia, Chainima y Paso del Rey; los que en conjunto, integran actualmente el complejo que se denominó “RNP Las Corzuelas”, una Reserva Natural Protegida que suma 38.735 hectáreas en proceso de preservación; los acuerdos se realizaron con sus propietarios Sonia Diomedi y Guillermo Sarmiento. El origen de los fondos para este programa, la gestión, gastos y viáticos fueron aportados en su totalidad por contribuciones voluntarias de los miembros responsables en su desarrollo: Marilín Giraud y su equipo de colaboradores en Chaco, Walter Kirby, Sonia Diomedi, Guillermo Sarmiento y Carlos Trujillo. -----

Voluntariado: El 25 de Marzo se firma convenio con la ONG de intercambio estudiantil internacional: AIESEC. En función de este convenio el programa fue asistido por dos grupos de estudiantes internacionales que elaboraron informes para el programa ARKA, los cuales fueron volcados en el diseño de una nueva comunicación institucional. -----

Finanzas Climáticas. -----

En directa vinculación con el desenvolvimiento del programa ARKA, se avanzó en el conocimiento de los diversos mecanismos y tecnologías existentes para la financiación de un programa de preservación de bosques nativos; mecanismos basados en el aprovechamiento de los servicios ambientales y ecosistémicos que ofrece al planeta, un bosque en crecimiento y la deforestación evitada. Es así que se tomó conocimiento y capacitación sobre mecanismos de PSA “Pago por Servicios Ambientales”, MDL “Mecanismo de Desarrollo Limpio”, REDD “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques Nativos” “Mitigación y Adaptación al Cambio Climático” “Compensación de la Huella de Carbono” y otros mecanismos similares, todos en relación con la ONU y sus diversos programas. También se logra la vinculación con otros actores acreditados para esta gestión como el caso de Carbosur en Uruguay y Factor CO2 en España; así mismo la vinculación con posibles agencias de financiación, agencias que están relacionadas a mercados de capitales y plataformas financieras de escala internacional. En resumen durante el 2015 se generó un fortalecimiento en saberes y vinculaciones tendientes a la aplicación de programas para el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos de los bosques y que permitirían, en caso de aplicarse en Argentina, generar ingresos económicos en carácter de pago por compensaciones climáticas. Es de destacar que estos avances también se vieron fortalecidos con las decisiones y acuerdos logrados por los países en la cumbre de París COP 21, realizada en diciembre del 2015 evento mundial de la ONU para el tratamiento y toma de decisiones

para combatir el Cambio Climático. Esta gestión fue financiada en su totalidad por aportes voluntarios de los miembros responsables en su desarrollo: Miguel Ufor, Walter Kirby y Carlos Trujillo. -----

Grupo de Trabajo “Cuidando el Clima” de la Red Pacto Global: ---

En Abril del 2015 se crea la comisión ambiental de la Red Pacto Global de Naciones Unidas, ONU; el 21 de Abril, Luciérnaga presentó la Carta de Adhesión al Grupo; solicitud que fue aceptada el 12 de Mayo y pasó a integrar dicha comisión con dos representantes: Javier Leiva y Samuel Dombek. En diciembre de 2015, el Grupo de Trabajo “Cuidando el Clima” publicó su primer documento, producto del aporte de sus organizaciones miembro a lo largo del año. Este primer documento del Grupo, contiene información estadística sobre el trabajo de las empresas en temáticas ambientales y ofrece además lineamientos a modo de asistencia para aquellas empresas interesadas en acercarse a los temas mediambientales, a partir de diversas herramientas y temáticas estratégicas como la Concientización Ambiental, el Relacionamento Público-Privado, la Innovación y el Desarrollo. Esta iniciativa fue financiada por autogestión de los miembros responsables de participar en el Grupo: El Sr. Javier Leiva y Walter Kirby. -----

VI - ACTAS: En el periodo 2015 se destaca la aprobación de las siguientes Actas: Por Acta N° 105, se otorgó una Resolución Corporativa a favor del Dr. Jaime Moreno Pillajo, especialista en derecho internacional, a los efectos de que nos represente en trámites inherentes a los programas de Luciérnaga en otros países y asesore a Luciérnaga en derecho internacional. Por Acta N° 106, se otorgó una Resolución Corporativa a la Sra. Rosalía Marilín Giraudó por la cual la

faculte a los efectos de presentar a la Fundación Luciérnaga para gestiones inherentes a los programas de esta institución. Por Acta N° 108, el 18 de Junio se aprueba la Memoria y Estados Contables 2014. Por Acta N° 109, el 5 de Agosto, se ratifica del Convenio Marco con la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Producción de la Provincia Del Chaco: -----

Conclusión de la Memoria: El período 2015, al igual que el 2014 concluye con una situación grave dentro del Desarrollo Luciérnaga Comarca Ecológica, fruto del conflicto que mantiene la Comunidad Caxipayin con el gobierno de la Provincia de Neuquén, sin aparente solución a corto plazo. El Pehuén Banco de Alimentos, nuevamente cierra con un año de excelente gestión y eficiente dirección ejecutiva. Se destaca el impulso adquirido por el programa ARKA y las consecuencias concatenadas que lo vincula directamente con las máximas aspiraciones en materia de Cambio Climático, compensaciones ambientales y finanzas climáticas; como así mismo su concordancia conceptual con los acuerdos de Paris – COP 21 – ONU, Diciembre del 2015, y con la Encíclica LAUDATO SI del Papa Francisco sobre el cuidado de la Casa Común del 24 de Mayo 2015. Del programa FIDE también puede reconocerse que ha tomado cierto protagonismo, aún incipiente pero que demuestra ser un programa con mucho potencial para desarrollar planes de accesibilidad al agua y fomento de las energías renovables. Como necesidad se mantiene la petición ya expuesta en el 2014 sobre la necesidad de crear comisiones anexas que puedan afrontar la creciente demanda de tareas como consecuencia del propio crecimiento de los programas y sus demandas

específicas. Destacamos que las áreas de trabajo a nivel social, asistencia, alimentación, desarrollo y medio ambiente reflejan fielmente muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio de la ONU, una audaz y transformadora Agenda para el 2030 que fue adoptada por líderes mundiales en septiembre del 2015 en las Naciones Unidas; esta nueva Agenda insta a los países a iniciar esfuerzos para lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los próximos 15 años. Es de destacar esta concordancia ya que implica una sintonía con las máximas aspiraciones planetarias y una oportunidad para esta Fundación de seguir vinculada con agencias de la ONU, como el Pacto Global y a otras afines a nuestras búsquedas y objetivos, a los efectos de fortalecer sus programas en el futuro.-----
Los detalles de movimientos de fondos, ingresos, fuentes, gastos y aplicaciones; quedan reflejados en los Estados Contables adjuntos a esta Memoria. -----